

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 106-2025, celebrada el día 03 de septiembre del año 2025 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
María Argentina Lara Lara	Regidora Propietaria
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Rosita Mairena Lanza	Síndica Propietaria
German Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chaves, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de actas anteriores: sesión extraordinaria N°104-2025 y sesión ordinaria N°105-2025.

2. Correspondencia

3. Mociones

4. Asuntos Varios

5. Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: 106 2025. Como agenda tenemos el punto 1 aprobación de actas anteriores, punto 2 correspondencia, punto 3 mociones, punto 4 asuntos varios y punto 5 cierre de sesión. Le voy a solicitar al señor regidor José Antonio que nos dirige en oración.

Oración.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señor Regidor por ese momento de darle gracias a Dios y motivación.

ARTICULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de la sesión extraordinaria número 104-2025

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Vamos a seguir el orden de la agenda, entonces entraríamos en el punto 1 que sería la aprobación de actas anteriores. Iniciaríamos con la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 104-2025. ¿Si algún compañero o compañera desea indicar algo sobre esta acta?, sírvase indicar, sino los que estemos de acuerdo, levantemos la mano. Quedaría aprobado en firme definitivo por cinco votos a favor.

Acta de la Sesión ordinaria número 105-2025

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Seguidamente la aprobación del acta de la Sesión ordinaria
3 número 105-2025. ¿Si algún compañero o compañero desea indicar algo?, sino
4 los que estén de acuerdo siempre levantan la mano. Quedaría aprobado en firme
5 definitivo con cinco votos a favor.

6 7 **ARTICULO SEGUNDO**

8 **CORRESPONDENCIA**

9
10 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0383-2025, firmado por el señor Luis Alonso
11 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Plan Anual Operativo y
12 Presupuesto Ordinario para el periodo 2026 de la Municipalidad de La Cruz por
13 el monto de **¢4 508 543 711,42** (Cuatro mil quinientos ocho millones quinientos
14 cuarenta y tres mil setecientos once con 42/100), distribuidos por programas
15 presupuestarios según clasificación por objeto del gasto y económica mediante
16 el siguiente detalle:

- 17
- 18 - Programa I, Dirección y Administración General el monto de
19 ¢1 245 312 459,98 (Mil doscientos cuarenta y cinco millones trescientos
20 doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 98/100).
 - 21 - Programa II, Servicios comunales el monto de ¢1 186 079 741,79 (Mil
22 ciento ochenta y seis millones setenta y nueve mil setecientos cuarenta y
23 uno con 79/100).
 - 24 - Programa III, Inversiones el monto de ¢2 077 151 509,66 (Dos mil setenta
25 y siete millones ciento cincuenta y un mil quinientos nueve con 66100).

26
27 Dicho presupuesto se encuentra financiado en un 18,37% con ingresos
28 tributarios, un 15,48% de ingresos no tributarios, un 22,95% de transferencia
29 corrientes y en un 43,20% de transferencias de capital, como parte de las fuentes
30 de financiamiento más significativas.

Es importante mencionar que dicho presupuesto contempla la creación de las siguientes plazas por Servicios Especiales:

Programa I: Administración General

- Un Asesor Legal del Concejo Municipal en la clase Profesional Municipal 3 (PM3), amparada al Artículo 127 Código Municipal.
- Un Encargado de Salud Ocupacional, en la clase Profesional Municipal 1, (PM1).

Programa II: Servicios Comunes

- Un Encargado (a) de Centro Municipal del Migrante y Oficina de intermediación de empleo Municipal, en la clase de Profesional Municipal 1 (PM1) para el servicio de Servicios sociales y complementarios.

Se incluye en este presupuesto la información plurianual correspondiente al periodo 2026-2029, por lo que se deberá tomar acuerdo de conocimiento por parte del Concejo Municipal.

Se adjuntan a este oficio las siguientes guías:

- Guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario,
- Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplir en el Plan Operativo Anual

Lo anterior, con la finalidad de que sea sometido a aprobación para su posterior envío a la Contraloría General de la República a más tardar el día 30 de setiembre del año en curso.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
3 compañera desea externar algo a la nota, señora Regidora, tiene la palabra.

4
5 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
6 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, solo era una consulta, ¿Por qué no se nos
7 remitió como es costumbre esto al chat o al correo?

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Regidora, en este caso como hacer un
11 documento que va a ser en estudio, no sé si se le entregó de manera física, no
12 se entregó, pero igual manera señora Regidora, se le va a estar haciendo
13 entrega de manera física porque a usted le gusta de manera física y digital. OK,
14 entonces si digamos como va para estudio, igual manera, ya que usted lo solicita,
15 se le va a hacer la entrega igual a los compañeros que lo deseen, si le parece,
16 si estamos, no sé, algo otro compañero. OK, entonces tal vez si aprovechamos
17 compañero y le indican de la manera. Bueno, la señora Regidora dice que las
18 dos maneras, señora Regidora, Argentina física. OK, José Manuel, entonces las
19 dos regidoras, Grettel y Argentina física y digital y Viviana y mi persona de
20 manera digital. ¿Algún otro compañero que sea estrenar algo a lo expuesto?,
21 sino en este caso compañeros, sería que se remita ante la Comisión de Hacienda
22 y Presupuesto, oficio MLC-DAM-OF-0383-2025 firmado por el señor Luis Alonso
23 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Plan Anual Operativo y
24 Presupuesto Ordinario para el periodo 2026 de la Municipalidad de La Cruz, para
25 su estudio y revisión. ¿Estamos de acuerdo compañeros y compañeras?,
26 quedaría aprobado en firme definitivo por cinco votos a favor.

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
30 Comisión de Hacienda y Presupuesto, oficio MLC-DAM-OF-0383-2025 firmado

por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario para el periodo 2026 de la Municipalidad de La Cruz, para su estudio y revisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Viviana Loaciga Corea).**

2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0378-2025, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual, en calidad de Alcalde de La Municipalidad de La Cruz, les saludo y a la vez se remite para su atención los estudios técnicos y Legales para la creación de las plazas por la modalidad de servicios Especiales a continuación:

✓ **Encargado (a) del Centro Municipal para Migrantes e Intermediación de Empleo Municipal**

Estudio Técnico MLC-RH-OF-0083-2025

Estudio Legal MLC-GJ-OF-007-2025.

✓ **Encargado (a) Salud Ocupacional Municipal.**

Estudio Técnico MLC-RH-OF0081-2025

Estudio Legal MLC-GJ-CJ-006-2025,

✓ **Asesor (a) Legal del Concejo Municipal**

Estudio Técnico MLC-RH-OF-0082-2025

Estudio Legal MLC-GJ-CJ-008-2025

Se adjuntan Estudios Técnicos, Estudios Legales y Estudio de Viabilidad Financiera para la creación de plazas por servicios especiales, esto para su debido estudio, análisis y aprobación. Una vez aprobadas las plazas serán incorporadas en el próximo presupuesto municipal y en la Relación de Puestos periodo 2025.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
3 compañera desea externar?, tiene la palabra señora Regidora.

4
5 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
6 Cruz, dice: Gracias señor Presidente. No, solo una consulta, esto va en el otro
7 oficio que fue a la comisión, ¿Debería ir al mismo lugar o cómo funciona esa
8 parte?

9
10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: No sé si el señor Alcalde pueda ampliar sobre el tema de los temas
12 de los perfiles, creo que es un tema que es meramente aparte

13
14 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
15 dice: al final. Buenas tardes, estimados miembros de este Honorable Concejo
16 Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios municipales, quienes
17 quien tiene la oportunidad de observar y escuchar esta sesión ordinaria, un
18 saludo para todas, para todos. Tal vez, señora Regidora, tal vez me profundiza
19 un poquito la consulta sobre los perfiles, ¿Qué es? Y también tienen que ir a la
20 comisión o ustedes lo definen si quieren. Sí, sí, puede ser, no hay ningún
21 problema, lo pueden trasladar a comisión o si quieren ustedes aprobarlo hoy. Al
22 final son los mismos estudios de tres plazas que ya existen en la Municipalidad,
23 no son plazas nuevas, entonces es una valoración que ustedes harán, porque la
24 Intermediación de Empleo y el Centro Municipal para Migrantes ya existe, el año
25 anterior se aprobó la del Asesor del Concejo, igual es la misma, la misma
26 dinámica, y la otra es la de Salud Ocupacional que también está, dos de esas
27 plazas están nombradas, la del Concejo Municipal es la que no se ha utilizado
28 este año, entonces al ser la misma, pues yo creo que casi que sería innecesario,
29 pero bueno, ustedes lo valorarán, yo por eso no tengo ningún problema, les
30 repito prácticamente lo mismo, en eso no hay ninguna modificación, no, no, solo

1 que quieran hacer algún ajuste, pero es que al final son plazas que ya están
2 creadas del año.

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Compañeros y compañeras, no sé qué, porque yo viéndolo el tema
6 remitirle a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pues no cabe por el fin. Sí,
7 señora Regidora

8
9 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
10 Cruz, dice: yo sé que ya están creadas, verdad, es darle contenido, pero sí me
11 gustaría por lo menos conocer los estudios técnicos, legal y de viabilidad que no
12 los tengo presentes, sería por eso, pero por el resto no tengo problema.

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: ¿Qué les parece, compañeros? Porque sinceramente remitir la
16 Comisión este tema, que es un tema que no va al caso, tal vez se le entregan a
17 los regidores o al Concejo Municipal y la próxima sesión tomamos el acuerdo,
18 ¿si les parece? Entonces en este caso debería remitirle los estudios al Concejo,
19 a los miembros del Concejo y queda pendiente para la siguiente sesión su debida
20 aprobación. ¿Si están de acuerdo compañeros y compañeras?, quedaría
21 aprobado en firme definitivo por cinco votos a favor y se dispense trámite de
22 comisión.

23
24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25
26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite los estudios
27 técnicos, perfil y estudios legal de la creación de plazas por servicios especiales,
28 a los miembros del Concejo Municipal, para ser discutido la próxima sesión.

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
30 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**

1 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez**
2 **y Viviana Loaciga Corea).**

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Sí, señor Alcalde, tiene la palabra.

6
7 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
8 dice: Nada más tal vez la observación de que al quedar de esta manera la
9 aprobación queda sujeta en la lectura del acta para que lo tengan pendiente en
10 la próxima sesión. En la lectura del acta es donde se sometería a votación el
11 acuerdo de la aprobación de las plazas, una vez que como dice la señora
12 Regidora, pues ya tuvo la oportunidad de leerlo.

13
14 3.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-105-2025, firmado por la señora Ileana
15 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
16 Terrestre, en el cual manifiesta lo siguiente:

17
18 Que, en relación al acuerdo #2-1 de la Sesión Ordinaria #99-2025 del 30 de julio
19 del 2025, en el que dice literalmente:

20
21 El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, extingue la concesión a nombre
22 Asociación Solidarista de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo
23 AyS S.A. y Afines, cédula jurídica 3-002-43962, una vez haber constatado se
24 encuentra sin ninguna limitación de hacerlo, así como las obligaciones
25 canceladas por concepto de canon 2025.

26
27 Por lo anterior, aras de continuar con el proceso de solicitud de renuncia del
28 derecho de concesión, y para efectos legales de ampliar la causal de la extensión
29 de la concesión, de la manera más amable y respetuosa, solicito la modificación
30 del acuerdo en donde se señale literalmente lo siguiente:

1 El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acoge solicitud de renuncia
2 presentada por el representante legal de la Asociación Solidarista de Empleados
3 de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A. y Afines, cédula jurídica 3
4 002-43962, por lo que, en relación al artículo 52 inciso b de la Ley 6043 aprueba
5 la extinción de la concesión a nombre de la Asociación Solidarista de Empleados
6 de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A. y Afines, cédula jurídica 3
7 002-43962 una vez haber constatado que se encuentra sin ninguna limitación de
8 hacerlo, así como la obligación de cancelar el monto total del canon periodo
9 2025.

10
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o
13 compañera desea externar algo a la nota?, si no en este caso compañeros lo
14 que se está solicitando es una modificación donde pues acaba de hacer lectura
15 la señora Secretaria donde está pidiendo la extinción de la concesión y al fin al
16 pago que pague la obligación de cancelación en este caso de los cánones parte
17 breve de lo que está haciendo la solicitud. La nota entonces el acuerdo sería de
18 la siguiente Que se apruebe la modificación del acuerdo N°2-1 de la sesión
19 ordinaria #99-2025, para que se lea de la siguiente forma: El Concejo Municipal
20 de La Cruz Guanacaste acoge solicitud de renuncia presentada por el
21 representante legal de la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación
22 Tenedora de Montecristo AyS S.A. y Afines, cédula jurídica 3-002-43962, por lo
23 que, en relación al artículo 52 inciso b de la Ley 6043 aprueba la extinción de la
24 concesión a nombre de la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación
25 Tenedora de Montecristo AyS S.A. y Afines, cédula jurídica 3-002-43962 una vez
26 haber constatado que se encuentra sin ninguna limitación de hacerlo, así como
27 la obligación de cancelar el monto total del canon periodo 2025. ¿Si estamos de
28 acuerdo compañeros y compañeras?, ¿señores regidores? OK, entonces
29 quedaría aprobado en firme definitivo, cuatro votos a favor, uno en contra y se
30 dispensa de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la
4 modificación del acuerdo N°2-1 de la sesión ordinaria #99-2025, para que se lea
5 de la siguiente forma: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste acoge
6 solicitud de renuncia presentada por el representante legal de la Asociación
7 Solidarista de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A. y
8 Afines, cédula jurídica 3-002-43962, por lo que, en relación al artículo 52 inciso
9 b de la Ley 6043 aprueba la extinción de la concesión a nombre de la Asociación
10 Solidarista de Empleados de Corporación Tenedora de Montecristo AyS S.A. y
11 Afines, cédula jurídica 3-002-43962 una vez haber constatado que se encuentra
12 sin ninguna limitación de hacerlo, así como la obligación de cancelar el monto
13 total del canon periodo 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y**
14 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio**
15 **César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves**
16 **y Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez.)**

17
18 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0387-2025, firmado por el señor Luis Alonso
19 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual, en mi condición de Alcalde Municipal,
20 con base en lo establecido en el artículo 18 del Reglamento para el Uso, Control
21 y Mantenimiento de vehículos de la Municipalidad de La Cruz, que indica:

22
23 *“Personas Autorizadas. Se autorizará la conducción de vehículos de la*
24 *Municipalidad a aquellos funcionarios que así lo requieran para el adecuado*
25 *desempeño de sus labores. Esta autorización la emitirá el Alcalde Municipal*
26 *mediante directriz denominada Autorización para el uso de vehículos*
27 *Municipales. **En el caso de los miembros del Concejo Municipal, podrán***
28 ***realizar el trámite para la autorización de conducción de vehículos, igual a***
29 ***cualquier funcionario municipal, pero además deberán contar con la***
30 ***aprobación del Concejo Municipal y únicamente podrán conducir vehículos***

1 ***en giras autorizadas por el Concejo Municipal mediante el respectivo***
2 ***acuerdo.***” (la negrita y el subrayado no son del original).

3 Procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal el tomar los siguientes
4 acuerdos:

5 1- Aprobar que los señores regidores Julio Camacho Gallardo, cédula de
6 identidad No. 503820822, y Luis Ángel Castillo García, cédula de identidad No.
7 503530575, conduzcan vehículos de la Municipalidad de La Cruz.

8 2- Autorizar la gira La Cruz-Santa Cecilia-La Cruz para que tanto el regidor
9 Camacho Gallardo como el regidor Castillo García puedan conducir vehículos
10 municipales en la labor de trasladar de ida y/o de regreso a los Concejales del
11 distrito de Santa Cecilia, para la asistencia a las sesiones ordinarias y/o
12 extraordinarias del Concejo Municipal.

13 Esta solicitud responde a la necesidad de transporte que tienen los señores
14 Concejales del distrito de Santa Cecilia, a quienes el servicio de taxi que hace
15 más de un año se pagaba se le suspendió debido a un incremento
16 desproporcionado en el precio que de un momento a otro se recibió.

17 Ante esa situación y como una medida para ahorrar recursos públicos y hacer
18 un uso más eficiente de los mismos, los señores regidores Camacho Gallardo y
19 Castillo García se han ofrecido voluntariamente a conducir el vehículo municipal
20 para el traslado propio y de sus compañeros síndicos, cuando así lo amerite.

21 Estos acuerdos de aprobación y de autorización del estimable Concejo Municipal
22 son necesarios para que administrativamente, esta Alcaldía proceda con las
23 acciones de asignación del vehículo cuando corresponda.

24
25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
27 compañera desea externar algo a la nota?, si no entonces tendríamos que tomar
28 dos acuerdos compañero, el primero es que se apruebe que los señores
29 regidores Julio César Camacho Gallardo, cédula identidad 5-0382-0822 y el
30 señor Luis Ángel Castillo con cédula, tal vez Si me corrige señor regidor 5-0353-

0575, conduzcan los vehículos de la Municipalidad de La Cruz. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?, quedaría aprobado en firme, se dispense trámite de comisión por cuatro votos a favor, uno en contra.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba que los señores regidores Julio César Camacho Gallardo cedula de identidad N°503820822 y el señor Luis Ángel Castillo García cédula de identidad N°503530575, conduzcan vehículos de la Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves y Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez.)**

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Acuerdo número dos, se autoriza la gira La Cruz, Santa Cecilia, La Cruz, para que tanto el regidor julio César Camacho Gallardo y el señor Luis Ángel Castillo García, puedan conducir vehículos municipales en la labor de trasladar ida o regreso a los concejales del distrito de Santa Cecilia para la asistencia de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal. Sí señor Regidor.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Sería importante considerar compañero Julio, que cuando se refiere a Santa Cecilia, incluya como parte del distrito asumo las comunidades de Santa Elena y las Brumas, que son los sitios del domicilio de la compañera Rosita y mi persona.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: ¿Correcto? ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras?, quedaría aprobado en firme, definitivo con cuatro votos a favor, una en contra.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza la gira La
4 Cruz- Santa Cecilia-La Cruz para que tanto el regidor Julio César Camacho
5 Gallardo y el señor Luis Ángel Castillo García puedan conducir vehículos
6 municipales en la labor de trasladar de ida y/o de regreso a los Concejales del
7 distrito de Santa Cecilia, para la asistencia a las sesiones ordinarias y/o
8 extraordinarias del Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS**
10 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
11 **Manuel Vargas Chaves y Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel**
12 **Salazar Martínez.)**

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Compañeros y compañeros, nada más quiero extender un poco
16 sobre la situación, pues nosotros normalmente viajábamos en taxi, pues nos
17 topamos las sorpresa que el señor taxista se incrementó de una manera que no
18 era sostenible para la administración y pues en algún momento la administración
19 nos ha apoyado con el tema de transporte, que sería muy importante señor
20 Alcalde, tal vez en algún momento hacer la métrica del versus de cuánto se
21 ahorra la municipalidad, pero creo que esto tanto el señor Regidor, Luis Ángel y
22 mi persona, pues lo hacemos de manera voluntaria de un bien aprovecharlo,
23 creo que a veces nosotros aquí decimos de que tenemos que cuidar las finanzas
24 y esto nos pondría una situación de disposición de recursos extra de una persona
25 que tendría que la administración buscar para hacer ese, ese traslado, entonces
26 conversando con nosotros pues nos pusimos a la disposición pues hacer ese
27 aporte o ese beneficio a la municipalidad. Sí señor Alcalde,

28
29 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
30 dice: nada más tal vez para ampliar un poquito lo que dice señor Regidor, en

1 realidad el tema de transporte de todos los miembros del Concejo Municipal que
2 tienen, que viven en las comunidades, pues representa para efectos financieros
3 una obligación importante de la municipalidad. Se había, por mucho tiempo se
4 venía trabajando en el caso de Santa Cecilia, que tal vez es la distancia más,
5 más lejanas, ahora también tenemos al Jobo, bueno hoy no está Andrea, que la
6 persona, el taxi que brindaba el servicio, pues lo hacía de una forma, hasta donde
7 tengo entendido, porque eso fue lo que comprendí, con un precio especial, no
8 sé si cabe la palabra, pero luego actualizó la tarifa y de verdad que el monto se
9 disparaba considerablemente. Entonces pues revisando el reglamento, los
10 compañeros de la administración nos han colaborado en algún momento,
11 Pamela, compañero Rodolfo y otros para irlos a traer y el problema pues
12 obviamente es la salida, que ya dependiendo la hora que salgan, lo más fácil
13 sería probablemente continuar pagando el taxi, verdad el servicio de transporte,
14 pero sin duda implicaría un importante esfuerzo financiero. Lo hemos venido y
15 en aras de ser sincero con ustedes, lo hemos venido haciendo de esa manera,
16 hablando con los compañeros de la administración en días previos para evitar
17 cualquier tema de legalidad eventualmente ante algún problema de accidente o
18 algo, como corresponde. Si bien los vehículos son de la administración, el
19 reglamento también no son de la administración, la administración es la que
20 asigna el uso de los mismos y nosotros hemos indicado que se asigna un
21 vehículo para el traslado de los compañeros regidores, así como lo hemos
22 realizado para giras u otras obligaciones de transporte, necesidad de transporte
23 que tenemos con el Concejo en este caso, pues el reglamento igual indica que
24 debe de ser conocido y aprobado por el Concejo, sobre todo la autorización para
25 que ellos los puedan conducir. Esto también se da, porque como ustedes lo
26 saben, la municipalidad hasta el momento no dispone de plazas de choferes
27 dedicados únicamente a este servicio, entonces esto hace un poco más complejo
28 también el tema, incluso en algún momento aquí hasta se valoró que el Concejo
29 Municipal tuviese su propio vehículo, pero bueno, eso ya es otro tema. En parte
30 esa necesidad obedecía, como les repito, las necesidades de traslado que tienen

1 los señores miembros del Concejo Municipal, no sólo en temas de sesiones, sino
2 para otras responsabilidades que ustedes tienen en el cargo, giras o invitaciones
3 a talleres, a reuniones, por ejemplo, compañero Julio, es parte de la Unión
4 Nacional de la Federación de Municipalidades, perdón, algunas compañeras han
5 ido a reuniones de, de otra índole que son similares y a veces yo les he tenido
6 que pedir el favor, si lo tienen a bien, ante la necesidad que no tenemos choferes
7 y alguno de ustedes podría colaborarnos con eso, entonces pues algunos nos
8 ayudan, otros nos indica que prefieren no tocar los carros o los vehículos
9 municipales, pero con este acuerdo ya lo haríamos de acuerdo a lo que indica el
10 reglamento. Seguiremos valorando si ustedes lo tienen a bien, la posibilidad de
11 asignar recursos, si consideran que es lo más apropiado para pagar el taxi, pero
12 creo que lo solicitado por el señor regidor, por el señor Presidente Municipal,
13 sería bueno para que ustedes también valoren la parte financiera, lo que
14 implicaría. Igual si lo hacemos a través de un funcionario y me dicen, no, que sea
15 un funcionario, ya les explicaba previamente antes de la sesión, que el
16 funcionario obviamente va a cobrar horas extras y que en algún momento que lo
17 hemos tenido que hacer, el funcionario llega aquí a las nueve, diez de la noche
18 y las extras se cobran desde las 4 hasta la hora que termina la sesión, entonces
19 también se hace un monto importante. Pero bueno, con esto de momento
20 podríamos continuar haciéndolo de la manera que lo hacemos y sin descartar
21 que podamos buscar algún otro mecanismo que ustedes tal vez consideren más
22 apropiado, en aras de que ustedes puedan. Ahora, disculpen, tal vez que me
23 haya extendido, pero ahora conversábamos en el tema de las comisiones, que
24 igual en algún momento si alguna comisión nos indica que el regidor o el miembro
25 de la comisión por alguna situación no puede, o sea, no tiene transporte, hay que
26 irlo a traer pues. Don Sebastián en un momento lo indicó, por ejemplo, que él
27 necesitaba apoyo con transporte. OK, entonces en eso pues también la
28 administración si se hace con tiempo, tratará siempre de apoyarles para que
29 puedan cumplir con su labor. Muchas gracias señor Presidente.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señor Alcalde. Pido la palabra señor Regidor Luis
3 Ángel.

4
5 El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
6 dice: Sí, buenas tardes nuevamente, tal vez para contestar Julio un poco y
7 compañeros, el aproximado de montos precisamente cuando se dio el aumento
8 de las tarifas, responde también al aumento en las tarifas de taxi. Asumo que fue
9 algo antojadizo el medio de transporte, sin embargo nos tomó por sorpresa que
10 de acuerdo a las actualizaciones de las tarifas, cuando el señor en la primera
11 ocasión del periodo 24 del 2024, que él puso la María, como decimos
12 popularmente, nos marcaba 98 mil colones realizar el viaje desde Santa Elena,
13 ir a las brumas y venir a La Cruz y regresar y estábamos sin incluir esos 98 mil
14 colones anterior se pagaban 58 mil colones en el periodo anterior, entonces el
15 aumento implicaba prácticamente, si se puede decir, el doble, en el periodo
16 anterior se pagaban por mes 351 mil 120 colones en taxi, lo que al año equivalía
17 a 4 millones 213 mil 440 en pago de taxi. Entonces con el aumento de 58 a 98
18 mil colones, ustedes pueden estimar aproximadamente el doble, lo cual
19 representaba algo, como dijo el compañero Julio, un desproporcionado.

20
21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Muchas gracias señor Regidor y señor Alcalde, por parte de la
23 aclaración, esperemos de que esto sea un bien para todos. Seguimos al punto
24 5.

25
26 5.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-110-2025, firmado por la señora Ileana
27 Hernández Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo
28 Terrestre, en el cual solicita acuerdo en el que se autorice adenda al Proyecto
29 de Resolución , con el fin de ampliar el plazo de inicio de obras de construcción
30 a un plazo de 60 meses contados a partir del aval o aprobación de la presente

1 solicitud de adenda por parte del ICT, hasta en el tanto el área concesionada
2 cuente con los servicios básicos de electricidad, agua potable y conectividad, ello
3 tomando en considerando la falta de disponibilidad del recurso hídrico en la zona,
4 por lo que basándose como referencia el acuerdo N°SJD-364-2021 del ICT , así
5 mismo se autorice al alcalde a la firma correspondiente para la debida
6 autorización de las modificaciones necesarias dentro las adenda del contrato de
7 concesione a favor de la sociedad Fourth Life S.A. cédula jurídica 3-101-689882
8 inscrita con el número de finca 5-2651-Z-000.

9
10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
12 compañera desea externar algo a la nota?, sino que se autoriza adenda el
13 proyecto de resolución y adenda al contrato con el fin de ampliar el plazo de inicio
14 de obras de construcción en un plazo de 60 meses contados a partir del aval o
15 aprobación de la presente solicitud de adenda por parte del ICT, hasta en el tanto
16 el área concesionada cuente con los servicios básicos de electricidad, agua
17 potable y conectividad, ello tomando en considerando la falta de disponibilidad
18 del recurso hídrico en la zona, por lo que basándose como referencia el acuerdo
19 N°SJD-364-2021 del ICT, asimismo se autoriza al Alcalde a la firma
20 correspondiente para la debida autorización de las modificaciones necesarias
21 dentro de las adendas del contrato de concesiones a favor de la sociedad Fourth
22 Life S.A. cédula jurídica 3-101-689882 inscrita con el número de finca 5-2651-Z-
23 000. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeros? quedaría aprobado
24 firme definitivo y se dispense trámite de comisión por cuatro votos a favor, uno
25 en contra.

26
27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza adenda al
30 Proyecto de Resolución y adenda al contrato , con el fin de ampliar el plazo de

1 inicio de obras de construcción a un plazo de 60 meses contados a partir del aval
2 o aprobación de la presente solicitud de adenda por parte del ICT, hasta en el
3 tanto el área concesionada cuente con los servicios básicos de electricidad, agua
4 potable y conectividad, ello tomando en considerando la falta de disponibilidad
5 del recurso hídrico en la zona, por lo que basándose como referencia el acuerdo
6 N°SJD-364-2021 del ICT , así mismo se autoriza al alcalde a la firma
7 correspondiente para la debida autorización de las modificaciones necesarias
8 dentro las adenda del contrato de concesione a favor de la sociedad Fourth Life
9 S.A. cédula jurídica 3-101-689882 inscrita con el número de finca 5-2651-Z-000.

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
11 **DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
12 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves y Viviana Loaciga Corea)**
13 **y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez.)**

14 6.- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF.255-2025, firmado por el señor Marco
15 Gonzaga Martínez, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual
16 solicita aval para el cierre de calles públicas, del cuadrante La Cruz con código
17 C-5-10-024, para la realización de actividades en celebración de la
18 independencia de nuestro país. Con el siguiente detalle:

19 1. Calle para desfile de faroles día 14 de setiembre horario de 6:00pm a
20 10:00pm.

21 2. Calle desde café internet El Triángulo, hasta el parque central. Día 15 de
22 setiembre. Horario de 7:00am a 2:00pm.

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria. ¿Si algún compañero o
25 compañera desea accionar algo a la nota?, si no que se autorice el cierre de
26 calles públicas, del cuadrante La Cruz con código C-5-10-024, para la realización
27 de actividades en celebración de la independencia de nuestro país. Con el
28 siguiente detalle:

29 1. Calle para desfile de faroles día 14 de setiembre horario de 6:00pm a
30 10:00pm.

2. Calle desde café internet El Triángulo, hasta el parque central. Día 15 de septiembre. Horario de 7:00am a 2:00pm. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría aprobado en firme definitivamente, se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza el cierre de calles públicas, del cuadrante La Cruz con código C-5-10-024, para la realización de actividades en celebración de la independencia de nuestro país.

Con el siguiente detalle:

1. Calle para desfile de faroles día 14 de setiembre horario de 6:00pm a 10:00pm.

2. Calle desde café internet El Triángulo, hasta el parque central. Día 15 de septiembre. Horario de 7:00am a 2:00pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)

7.- Se conoce oficio G-1050-2025 firmado por el señor Alberto López, Gerencia General Instituto Costarricense de Turismo, en el cual de conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, 53 de su Reglamento, aprueba la prórroga de concesión remitida por el Concejo Municipal de La Cruz, solicitada por Villas Copal Luna S.A., con cédula jurídica número 3-101-272759; sobre un terreno ubicado en Playa Copal, La Cruz, Guanacaste, constante de 713,89 metros cuadrados, según plano catastrado número G-304636-1996.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o

1 compañera desea externar algo a la nota?, si no que se brinde acuse de recibido
2 y se remite el Departamento de Zona Marítima o Terrestre para que brinde el
3 trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo compañero y compañera?,
4 quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense trámite de comisión por cinco
5 votos a favor.

6
7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8
9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibido al oficio G-1050-2025, firmado por el señor Alberto López, Gerencia
11 General Instituto Costarricense de Turismo y se remite al departamento de Zona
12 Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
14 **COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
15 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y**
16 **Grettel Salazar Martínez.)**

17
18 8.- Se conoce documento firmado por el señor Freddy Ampié Coronado,
19 Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, en el cual solicita
20 cambio de fechas para la Feria Rodeo Cuajiniquil 2025, el cambio seria para
21 iniciar el día jueves 25 de diciembre y terminando el domingo 28 de diciembre
22 del presente año, es decir 25, 26, 27 y 28 de diciembre.

23
24 El motivo de este cambio es para poder obtener mayor rentabilidad, ya que la Feria
25 Rodeo terminaría en fin de semana, contrario a mantener las fechas tradicionales
26 que eran 22, 23, 24 y 25 de diciembre.

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
30 compañera desea externar algo a la nota?, sino que se le remite el presente

1 documento al señor Alcalde Municipal para que le brinde el trámite
2 correspondiente. ¿Estamos de acuerdo?, quería aprobado en firme definitivo y
3 se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

4
5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6
7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite documento
8 firmado por el señor Freddy Ampié Coronado, Presidente Asociación de
9 Desarrollo Integral de Cuajiniquil, al señor Alcalde Municipal Terrestre para que
10 le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
12 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
13 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)**

14
15 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
16 dice: En el documento es que a mí me llegó también, ¿indica la fecha para
17 cuando quieren para cuándo sería?

18
19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: 24 28

21
22 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
23 Cruz, dice: del 25 al 28 de diciembre.

24
25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
26 dice: Sí en realidad la modificación no es mucha, es siempre en los mismos días
27 festivos de ellos, bueno justa lo pasan, pero yo creo que no habría ningún
28 problema, ningún inconveniente.

29 9.- Se conoce FRLC-005-2025, firmado por el señor Klintong Martínez Briceño,
30 Presidente Comisión de Festejos Populares La Cruz 2025, en el cual hacen

entrega del Informe Económico Final de los Festejos Populares La Cruz 2025, mismo que se detalla de la siguiente manera:

Total de Ingresos: ₡ 95.727.300,00

Total de Egresos: ₡- 95.688.921.94

Saldo en Cuenta corriente: ₡38.378,06

Inversión en el campo ferial: ₡2,862,564,97

Subtotal ₡2,900,943.03

Pendientes por pagar

Servicio de Agua.....	₡ 904,683.00
Servicio de electricidad.....	₡ 1,336,525.00
Constructora Agica	₡ 339,000.00
Trivisión	₡ 1,500,000.00
Sub total.	₡ 4,080,208.00

Cuentas por cobrar

Franklin Pérez Espinoza..... ₡3,468,000.00

MONTO FINAL DE UTILIDAD ₡2,288,735.03

Como se observa en el presente oficio, los monto pendientes por pagar, se podrán sufragar en el momento que el señor Franklin Pérez Espinoza haga efectiva la deuda indicada anteriormente, por lo que los Festejos Populares La Cruz 2025, refleja una utilidad de ₡2,288, 735.03 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y cinco colones con tres céntimos)

Por otra parte, es importante mencionar, que la suma sobrante en efectivo en la cuenta corriente utilizada por la comisión de los Festejos Populares La Cruz 2025, por la suma de ₡38,378.06, (treinta y ocho mil trescientos setenta y ocho colones con seis céntimos) ha sido depositada en la cuenta bancaria número CR81015106510010009791 en el Banco Nacional de Costa Rica a nombre de la Municipalidad de La Cruz, con número de comprobante 06542500, mismo que se anexa a este oficio. Adjunto a este oficio se anexan:

- Informe Económico Contable de los Festejos Populares La Cruz 2025, emitida por el contador.
- Libro de Ingresos
- Libro de Egresos
- Documentos de Respaldo Libro de Egresos
- Respaldo Estados de Cuenta Bancarios
- Detalle Cuenta por Cobrar Franklin Pérez Espinoza
- Contrato del señor Franklin Pérez Espinoza
- Detalle Cuentas por Pagar
- Detalle de Inversión Campo Ferial
- Comprobante de depósito de utilidad en la cuenta bancaria de la Municipalidad de La Cruz.
- Cajas con sobrante de brazaletes para acceso a palcos en corridas de toros.
- Block de recibos por dinero
- Block de recibos de inscripción Tope.
- Talonarios de chequeras.
- Estados de cuenta, inicio y final
- Cinco bloques de tiquetes de alimentación.
- Oficio N°FRLC-004-2025
- Contrato de la señora Johanna Toro Ramírez

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. ¿Si algún compañero o
3 compañera desea externar algo? Sí, señora. Regidora tiene la palabra.

4
5 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
6 Cruz, dice: Solo una consulta, ¿Quién es el señor Franklin Pérez Espinoza?

7
8 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
9 Cruz, dice: Supongo que es algún proveedor o algo así, es lo que entiendo

10
11 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
12 Cruz, dice: será. ¿Quedaron debiendo algún remate o qué?

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora. Regidora nada más. Eso sería la
16 consulta. En este caso, compañero, sería que se proceda a brindar acuso de
17 recibido de lo Informe económico de los Festejos Populares La Cruz 2025.
18 Asimismo, se procede a remitir el informe final de los festejos populares la cruz
19 2025 al departamento auditoría Interna, esto con el objetivo que se proceda con
20 el trámite que corresponda y se proceda a hacer entrega de todos los archivos
21 presentados por dicha comisión. ¿Si están de acuerdo compañeros y
22 compañeras?, quedaría aprobado en firme definitiva por cuatro votos a favor,
23 una en contra.

24
25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26
27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
28 recibido del informe económico de los Festejos Populares La Cruz 2025, así
29 mismo, se procede a remitir el Informe Final de la Festejos Populares La Cruz
30 2025 al departamento de Auditoria Interna, esto con el objetivo que se proceda

1 con el trámite que corresponda, y se proceda hacer entrega de todos los archivos
2 presentados por dicha Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
3 **Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR**
4 **(Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas**
5 **Chaves y Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel Salazar**
6 **Martínez).**

7
8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Me deja, nada más tengo una consulta, señora Regidora. En su
10 momento, bueno, se hizo la manifestación de la entrega del informe, en vista de
11 que ya se había, de hecho, lo solicitó expresamente, usted lo dijo, de que se
12 había cumplido la fecha, se hace entrega ahora no entiendo por qué razón no
13 está de acuerdo. Sí, señora Regidora.

14
15 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
16 Cruz, dice: Gracias, señor Presidente. En realidad, cuando expuse lo que era la
17 entrega del informe, pensé que se iba a hacer inmediatamente. La vez pasada
18 yo dije que ya habían dos meses de que no se presentaban, de que no
19 contestaban y yo creo que nosotros sabemos perfectamente qué es lo que
20 correspondía hacer y no tomamos esa decisión, pero yo ya lo dije claramente,
21 yo no estoy aquí para venir a buscarme un problema. Entonces los tiempos ya
22 pasaron y por eso considero que no iba a apoyar ese llamado que hice. Si lo
23 hubiesen hecho en el momento que correspondía, con mucho gusto sí, pero
24 después de tantos llamados y no hubo de parte de ellos ninguna nota. Además,
25 yo creo que igual cuándo se remitió la nota, porque ustedes pusieron una fecha,
26 creo que era el 12 y creo que hasta el siguiente día después se presentó,
27 entonces un día, se pasaron un día, pero igual mi negativa es por el tiempo y
28 que nosotros como regidores sabemos qué es lo que procede y no lo estamos
29 haciendo.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora.

3
4 10.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0389-2025, firmado por el señor Luis Alonso
5 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita se proceda a tomar los
6 siguientes acuerdos para autorización y actualización del registro de firmas en
7 las cuentas que posee el Municipio en los diferentes Bancos Estatales del país
8 y Caja Única del Estado.

9
10 1. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán
11 Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy Magally
12 Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438 y Priscilla Zamora
13 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se
14 suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera,
15 cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 16 - 100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 17 - 100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 18 - 100-01-000980-5 Partidas Específicas

19 2. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán
20 Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy Magally
21 Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438 y Priscilla Zamora
22 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se
23 suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera,
24 cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 25 - 225-0004076-2 Enteros de timbres Registro Nacional
- 26 - 001-313652-3 Depósitos de garantía

27 3. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán
28 Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy Magally
29 Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438, y Priscilla Zamora
30 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se

suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz
- 7390011451001010, Ley 8114
- 73900011451001027, Ley 7755
- 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz
- 73911351000027453, Impuestos Fronterizos
- 73911351000040867, Recursos propios
- 73911351000036251, Impuesto de salida
- CR21073930510000032224, Impuesto al cemento

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias señora secretaria ¿si algún compañero o compañera desea externar algo a la nota? si no tomaríamos compañeros tres acuerdos: el número uno sería el siguiente que Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 100-01-000980-5 Partidas Específicas. ¿Estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,

cédula de identidad 502930196, Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 100-01-000980-5 Partidas Específicas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Segundo acuerdo Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 225-0004076-2 Enteros de timbres Registro Nacional
- 001-313652-3 Depósitos de garantía. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría aprobado en firma definitiva se dispensa el trámite de comisión por cinco votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438 y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 1 - 225-0004076-2 Enteros de timbres Registro Nacional
- 2 - 001-313652-3 Depósitos de garantía. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 3 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
- 4 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
- 5 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)**

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de

8 La Cruz, dice: Acuerdo 3 Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis

9 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, cédula de identidad 502930196, Nancy

10 Magally Casanova Aburto, cédula de identidad 503680438, y Priscilla Zamora

11 Sánchez, Tesorera Municipal, cédula de identidad 114990061 y se suspende la

12 firma de Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad

13 503140399, en las siguientes cuentas:

- 14 - 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz
- 15 - 7390011451001010, Ley 8114
- 16 - 73900011451001027, Ley 7755
- 17 - 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz
- 18 - 73911351000027453, Impuestos Fronterizos
- 19 - 73911351000040867, Recursos propios
- 20 - 73911351000036251, Impuesto de salida
- 21 - CR21073930510000032224, Impuesto al cemento. ¿Si estamos de
- 22 acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitiva y se
- 23 dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza se

28 registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal,

29 cédula de identidad 502930196, Nancy Magally Casanova Aburto, cédula de

30 identidad 503680438, y Priscilla Zamora Sánchez, Tesorera Municipal, cédula

de identidad 114990061 y se suspende la firma de Laura Moraga Rodríguez,
Directora Financiera, cédula de identidad 503140399, en las siguientes cuentas:

- 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz
- 7390011451001010, Ley 8114
- 73900011451001027, Ley 7755
- 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz
- 73911351000027453, Impuestos Fronterizos
- 73911351000040867, Recursos propios
- 73911351000036251, Impuesto de salida
- CR21073930510000032224, Impuesto al cemento. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)

11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0379-2025, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual:

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política en sus artículos 20, 21, 22, 24 y 140 INCISO 6 garantiza el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal. Además, establece que nadie puede ser privado de estos derechos, sino por los casos y las formas que establezca la ley, es deber de las autoridades mantener el orden y la tranquilidad de la Nación, tomar las providencias necesarias para el resguardo de las libertades públicas.

2. Que el Código Municipal establece lo siguiente:

Artículo 1. – El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del Gobierno Municipal.

Artículo 13. – Son atribuciones del Concejo:

a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa al gobierno inscrito por el Alcalde municipal para el periodo por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.

Artículo 17. – Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

l) Vigilar el desarrollo correcto de la política adoptada por la Municipalidad, el logro de los fines propuestos en su programa de gobierno y la correcta ejecución de los presupuestos municipales.

3. Que en lo que va del año 2025 se han cometido 7 asesinatos en el cantón de La Cruz, la mayoría en sitios o espacios públicos, en horarios que nos preocupan porque ponen en riesgos a todos los ciudadanos por igual.
4. Existe muchísima preocupación en la población por el uso de armas de fuego en sitios públicos, alteración del orden público, circulación de vehículos sin placas y al margen de la ley , irrespeto a la ley de tránsito, consumo de drogas en sitios públicos y otros delitos que se comenten a diario en el cantón.
5. El control y vigilancia fronteriza es prácticamente inexistente, lo cual genera que muchos migrantes irregulares ingresen a nuestro cantón, se queden en sitios públicos, dañen los bienes comunales y atenten contra la seguridad de los vecinos, principalmente niños, mujeres y adultos mayores, hemos notado que la mayoría se nos convierten en personas en condición de calle y con problemas de consumo de drogas.
6. Se cerraron puesto de seguridad estratégicos en el cantón, tales como el de la intersección de Cuajiniquil y entrada a San Dimas en ruta 1, puesto de seguridad en la Libertad, Delegación Distrital de Cuajiniquil, se cerró la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) y la Policía de Control de Drogas (PCD) y la presencia de Policía de Tránsito es mínima en todo el cantón que territorialmente es muy extenso, situación que se agrava porque el personal de Tránsito de destina para atender los problemas que generan las filas de camiones en el puesto fronterizo de Peñas Blancas.
7. El cantón de La Cruz es estratégico para la seguridad nacional, en temas migratorios, crimen organizado, contrabando de mercancías, existen puntos estratégicos que no son vigilados y favorecen la creciente ola de delincuencia tanto en La Cruz, como en el resto del territorio nacional
8. En los últimos meses, lejos de reforzar con recursos la seguridad cantonal, se ha debilitado, se trasladaron vehículos del Ministerio de Seguridad Pública que estaban asignados al cantón de La Cruz para otras zonas del país, la cantidad de efectivos continúa disminuyéndose, incluso tenemos reportes que parte del personal policial del cantón, se traslada a otros cantones.

1 **Por tanto:**

2
3 Que este Concejo Municipal, en nombre del cantón de La Cruz, ante la ola de
4 violencia y delincuencia que nos afecta, emita declaratoria de Emergencia
5 Cantonal la condición de la seguridad de La Cruz, que en los últimos años se
6 ha deteriorado sustancialmente y no se están tomando las medidas o
7 estrategias adecuadas para mejorar los indicadores negativos en materia de
8 seguridad, se comuniquen la presente declaratoria a Fuerza Pública, Policía de
9 Fronteras, Guardacostas, Escuela Nacional de Policías (Murciélagos), Policía
10 de Migración, Policía de Tránsito, Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS),
11 Policía de Control de Drogas, Organismo de Investigación Judicial, Guarda
12 Parques del SINAC, se defina una estrategia interinstitucional entre los distintos
13 cuerpos policiales presente en nuestro cantón, para atender la problemática en
14 materia de inseguridad que afecta a nuestro cantón.

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Algún compañero o
17 compañera desea externar algo a la nota? No. Entonces compañero, en este
18 caso, disculpe no lo escuché, sí señora Regidora. Entonces compañero, en vista
19 de que hay pocas palabras, tomaríamos el siguiente acuerdo Que este Concejo
20 Municipal en nombre del Cantón de La Cruz, ante la ola de violencia y
21 delincuencia que nos afecta, emita Declaratoria de Emergencia Cantonal la
22 condición de la seguridad del cantón de La Cruz, que en los últimos años se ha
23 deteriorado sustancialmente y no se están tomando las medidas o estrategias
24 adecuadas para mejorar los indicadores negativos en materia de seguridad, se
25 comuniquen la presente declaratoria a Fuerza Pública, Policía de Frontera,
26 Guardacosta, Escuela Nacional de Policías Murciélagos, Policía de Migración,
27 Policía de Tránsito, Dirección de Inteligencia y Seguridad, Policía de Control de
28 Drogas, Organismo de Investigación Judicial, Guardaparques de SINAC. Se
29 define una estrategia interinstitucional entre los distintos cuerpos policiales
30 presentes en nuestro cantón para atender la problemática en materia de
inseguridad que afecta a nuestro cantón. ¿Si estamos de acuerdo compañeros
y compañeras? quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite
de comisión por cinco votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, en nombre del
2 cantón de La Cruz, ante la ola de violencia y delincuencia que nos afecta, emite
3 declaratoria de Emergencia Cantonal la condición de la seguridad de La Cruz,
4 que en los últimos años se ha deteriorado sustancialmente y no se están
5 tomando las medidas o estrategias adecuadas para mejorar los indicadores
6 negativos en materia de seguridad, se comunica la presente declaratoria a
7 Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Guardacostas, Escuela Nacional de
8 Policías (Murciélagos), Policía de Migración, Policía de Tránsito, Dirección de
9 Inteligencia y Seguridad (DIS), Policía de Control de Drogas, Organismo de
10 Investigación Policial, Guarda Parques del SINAC, con el propósito de que se
11 defina una estrategia interinstitucional entre los distintos cuerpos policiales
12 presente n nuestro cantón, para atender la problemática en materia de
13 inseguridad que afecta a nuestro cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
15 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
16 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)**

18 **ARTICULO TERCERO**

19 **MOCIONES**

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Compañeros y compañeros, seguiríamos al punto tres, mociones
22 no tenemos.

23 **ARTICULO CUARTO**

24 **ASUNTOS VARIOS**

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: punto cuatro, asuntos varios, ¿Alguna compañera o compañero
27 tiene algún asunto varios? Señora regidora Marielos tiene la palabra.

28
29 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Buenas noches a todos, señores miembros del Concejo, señor

1 alcalde, vicealcaldesa y a todos los que nos ven por medio de la plataforma.
2 Tengo dos pequeños asuntos varios, el primero sería solicitar a la señora
3 secretaria municipal remita al señor alcalde la lista de asesores de las
4 comisiones especiales y permanentes al señor alcalde y después solicitar
5 vehementemente a la administración reforzar o en ese caso sería atribuir el pago
6 de horas extras para los asesores en las comisiones.

7
8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Sí, señor alcalde tiene la palabra.

10
11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
12 dice: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, agradecerle a la señora
13 regidora por someter a consideración del Concejo ambas propuestas que
14 son resultado de una reunión previa que tuvimos con los presidentes de
15 comisiones en horas de la tarde y tal vez como para profundizar un poco más,
16 como bien lo plantea ya lo que estuvimos revisando, pues hoy es el
17 acompañamiento que requieren las comisiones para su correcta labor en las
18 diferentes responsabilidades que tiene y la importancia que tiene la parte de
19 apoyo de la administración. El primer acuerdo va enfocado en que nos trasladen
20 la lista, bueno, las comisiones que están formalmente nombradas en este
21 momento de parte de la administración se daría probablemente un, una
22 propuesta nueva de miembros de las comisiones. Lo que estamos valorando es
23 que en caso que un funcionario sea parte de la comisión, sea porque
24 verdaderamente se requiere y que cuando las comisiones requieran algún
25 acompañamiento tendrán toda la oportunidad de convocarlo a través de la
26 administración al funcionario que deseen, eso incluso está establecido en el
27 Código Municipal, eso con el fin de hacer un uso mucho más eficiente de los
28 recursos y pues sobre todo también de contar con los funcionarios que sean
29 necesarios y en el tiempo que sea recomendable. Y sobre eso pues también
30 explicábamos en su momento de que evidentemente si las sesiones se extienden

1 por más de las 4 de la tarde, en algún momento se requerirá el pago de horas
2 extras. Entonces también la solicitud va dirigida a que se refuerce eso para
3 tenerlo contemplado y bueno, mejorar un poquito la comunicación, porque
4 hablamos también en temas de las necesidades de transporte de los miembros
5 de comisión, con el fin de que al final las comisiones en su totalidad tengan las
6 facilidades y el apoyo necesario para que no haya ninguna excusa que por
7 alguna razón no se pudieron reunir, que no hubo quórum o lo que sea. Pues
8 básicamente eso, entonces para reforzar un poquito lo solicitado por la señora
9 regidora.

10
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Muchas gracias señor Alcalde, Tiene la palabra señor regidor. Don
13 Sebastián.

14
15 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
16 dice: Buenas noches compañeros de los empleados de adentro. Buenas noches
17 Vicealcalde, Presidente y compañeros. ¿Para el señor alcalde, el trabajo que se
18 está organizando ahorita en La Garita, que abrieron un pedazo de camino, la
19 pregunta es, le va a echar material? Porque lo dejaron bien bombeado y en la
20 pura tierra. Muchas gracias.

21
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchas gracias señor Sebastián. Tal vez si me permites señor
24 Alcalde, para finalizar el tema, yo quiero agradecerle a los señores presidentes
25 de las comisiones permanentes y especiales por haber participado hoy, creo que
26 fue muy provechoso por las diferentes situaciones que nos hemos venido
27 encontrando, por la falta de avance, pues una de las prioridades de los
28 problemas o la limitante de ir a las hojas, pues ya la señora secretaria lo indicó y
29 el otro tema de la puerta en la parte de los secretarios de las diferentes
30 comisiones, pues quedamos en la anuencia de poder generarlo a sabiendas de

1 que cada secretaria de la comisión siempre tiene su nivel de responsabilidad en
2 lo que se realiza. También de parte de la administración existió un buen diálogo
3 para allegar un consenso para el bien fusión de el día a día, en este caso de las
4 comisiones. Agradecerle en ese caso señor Alcalde y las señoras presidentes.
5 Creo que los puntos que se han expuesto, el primero entonces sería que se
6 solicite la señora secretaria municipal remita al señor alcalde la lista de asesores
7 de las comisiones especiales y permanentes. Si estamos de acuerdo,
8 compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
9 trámite de comisión por cinco votos.

10
11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12
13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la señora
14 Secretaria Municipal remita al señor Alcalde la lista de asesores de las
15 comisiones especiales y permanentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS**
17 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José**
18 **Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)**

19
20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Y la segunda solicitud creo que era solicitar a la administración
22 reforzar el pago de horas extra para los asesores de las comisiones especiales
23 y permanente, obviamente que valoradas por el señor Alcalde si fuera necesario.
24 Posiblemente entre estos funcionarios incluiría también al equipo de transmisión,
25 ¿Verdad señor Alcalde? Entonces igual, si fuera necesario. Entonces si estamos
26 de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme definitivo
27 por cinco votos a favor.

28
29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la
2 administración reforzar el pago de horas extras para los asesores de las
3 comisiones especiales y permanentes, así mismo, el equipo de transmisión si
4 fuera necesario. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE**
5 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
6 **César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas**
7 **Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez.)**

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Ahora sí tiene la palabra señor Alcalde.

10
11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
12 dice: Gracias, señor Presidente Municipal. Sí, don Sebastián, la calle que está
13 detrás del ebais y la que sale, pues ahí también conecta con la calle principal de
14 La Garita, se les va a colocar lastre, pues también para información tal vez de
15 ustedes, de los vecinos. Esa maquinaria entró por San Fernando, La Libertad de
16 San Fernando, se hizo ahí unos trabajos, parte de esa ruta es en el distrito de La
17 Garita, se hicieron algunas intervenciones de San Fernando a Los Andes,
18 mejoramiento necesario y luego salimos de Los Andes a La Garita. Esto se hizo
19 de manera paliativa porque esa ruta, no sé si lo recuerdan, está también en el
20 Extraordinario, con un pequeño superávit que había ahí en la unidad Técnica.
21 Hay un puente ahí, el que está después del cementerio, que está en malas
22 condiciones, entonces la idea es ver si lo podemos reparar. Hablábamos también
23 con los vecinos y en algún momento con el regidor José Antonio, la necesidad
24 del paso o puente de la calle que está de la plaza hacia el sector, yo digo
25 Tuliovega, no sé si ustedes lo conocerán, pero hay una quebrada ahí que
26 también nos da algunos problemas, sobre todo por los niños de la escuela que
27 tienen que acudir. Entonces eso está programado, yo espero para los próximos
28 meses y terminando ahí probablemente vamos a hacer algunas mejoras en el
29 camino del sector de La Garita Guapinol, con eso terminaríamos y nos
30 trasladamos a otro distrito con esa maquinaria.

1 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
2 dice: Disculpe, el puente que está de ahí por donde Wilson, ahí se llevó todo por
3 este lado, el material. La quebrada de Wilson para abajo, yendo para el Guapinol,
4 para que sepa.

5
6 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
7 dice: Muchas gracias. Vamos a ir a darle una vuelta. Gracias, don Sebastián.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: muchas gracias. ¿Algún otro compañero con algún asunto vario?
11 Compañeros, en el caso mío nada más es hacer un llamado, igual lo hago de
12 manera de recordatorio, posiblemente les vaya a remitir un correo sobre el tema
13 para reunirnos a ver el tema del asesor del Concejo municipal, esto es
14 específicamente para los regidores propietarios, entonces igual manera le estaré
15 llegando o no sé si desde aquí valoramos una propuesta, horario y con ese
16 mismo fin solicitarle señor Alcalde, obviamente la participación de la encargada
17 de recursos humanos. Entonces no sé señores regidores que si definimos aquí
18 la fecha o les doy la potestad de ustedes que me digan la libertad para así
19 reunirnos y así solicitarle también el apoyo, en este caso la encargada de
20 recursos humanos, o les remito el correo y ustedes les doy dos fechas y dos
21 horarios y así ustedes valoran en cual pueda, ¿Les parece? Porque
22 posiblemente esta semana compañeros vamos a estar un poco ajetreados con
23 lo del tema de comisión de Hacienda y algunos otros temas, pero igual les voy a
24 dar una propuesta para que así avancemos en ese tema, ¿Les parece? OK,
25 entonces espero ahí las respuestas de ustedes. Igual Sr. Alcalde, yo sé que la
26 Nancy en caso de la encargada, ¿compañeros, compañeras, algún otro asunto
27 vario? Tengo nada más un llamado a los representantes del distrito de Santa
28 Cecilia y al señor regidor Luis Ángel Castillo para que coordinemos una reunión
29 para ver un tema de temas agropecuarios del sector, entonces compañeros y
30 compañeras, estaremos conversando, por eso hago un llamado para ver un tema

1 y exponerlo posiblemente ante el Concejo municipal, si les parece. OK, ¿Algún
2 otro asunto varios compañeros y compañeras, si no estaríamos finalizando esta
3 sesión? Tengan una excelente noche.

4

5

ARTICULO QUINTO

6

CIERRE DE SESIÓN

7

8 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:45 horas.

9

10

11

12

13

14 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

15 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30